



**Tesorería de la Seguridad Social**  
**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

PAG. 1 DE 2

**AVISO DE CONCURSO INTERNO No. 0000633-0201-I202-0020**

**Finalidad de Concurso:** Cubrir vacante de manera inmediata.

<b>PUESTO</b>	<b>PRINCIPALES RESPONSABILIDADES</b>	<b>REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS</b>	<b>REMUNERACION.</b>
<p>(2) Vacantes: <b>Auditor (a) I de Seguridad Social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar Auditorías para verificar el debido cumplimiento de la ley 87-01, los procedimientos, reglamento de la TSS, resoluciones del CNSS y la SISALRIL.</li><li>Contactar los representantes empleadores y de las ARS con el propósito de recopilar y evaluar documentos.</li><li>Revisar los documentos de los empleados y afiliados a las ARS para asegurarnos de la integridad de las informaciones.</li><li>Realizar estatus de las auditorias, procurando informar semanalmente al supervisor acerca de los mismos.</li><li>Realizar análisis de hallazgos e informes, con el propósito de concluir dichas asignaciones.</li><li>Preparar carpetas físicas y electrónica acorde al índice para archivar los documentos utilizados en la auditoria.</li><li>Registrar CRM en donde se dejarán registradas todas las informaciones relevantes.</li><li>Realizar la Solicitud de Oficio y registrar CRM informando sobre la creación de este.</li><li>Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo.</li><li>Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ser <b>dominicano</b>.</li><li>Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años y no ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano.</li><li>Certificación de No Antecedentes Penales (Se requiere al final del proceso).</li><li><b>Poseer título</b> de Licenciatura en Contabilidad o Administración de Empresas.</li><li>Conocimientos de Microsoft Office <b>Intermedio</b>.</li><li>Conocimientos de <b>Ley 87-01</b>.</li><li>Conocimientos de <b>Ley 16-92</b>.</li><li>Conocimientos de <b>Ley 11-92</b>.</li><li>Un año de experiencia en labores similares.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Salario: <b>\$30,450.00</b></li><li>Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública.</li><li>Seguro de Vida.</li><li>Bono por Desempeño.</li></ul>



**Lugar donde se realizará el Trabajo:** Tesorería de la Seguridad Social ubicada en la Avenida Tiradentes No. 44 Ensanche Naco, Distrito Nacional.

Los **interesados** deben dirigirse al Departamento Recursos Humanos en las fechas y horarios indicados a continuación o ingresar al **Portal CONCURSA (map.gob.do)** para depositar los siguientes documentos:

- Currículo actualizado.
- Certificación de experiencia laboral.
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral.
- Copia de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo.
- Certificación de No antecedentes Penales (Se requiere al final del proceso).

Fecha para la recepción de documentos: **desde el martes primero (01) hasta el lunes siete (07) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), en horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m., en nuestra Dirección de Recursos Humanos. (Avenida Tiradentes No.33, Ensanche Naco de esta ciudad de Santo Domingo D.N. Teléfonos de contacto 809-567-5049 Ext. 3009,3059).**

Las bases del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptarán más expedientes.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso. Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.